

Guayaquil, 20 de Marzo de 1999

INFORME DEL COMISARIO DE DARILSA S.A.

Señores Accionistas:

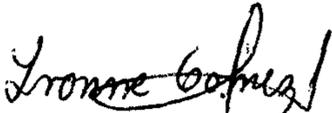
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de DARILSA S.A. , he examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de diciembre de 1998.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de contabilidad en los registros.

En mi opinión ,basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de DARILSA S.A. al 31 de Diciembre de 1998, de conformidad con los requisitos legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente


IVONNE GOMEZ AGUIRRE
COMISARIO

MAR 1999

